

En la capital: mes, 1'25 pesetas. trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

Anuncios: 1.ª plana, 20 cts. por línea y día; 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre infos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXVIII. Núm. 8.259.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Miércoles 8 de Mayo de 1918



El viernes, 10 de los corrientes, á las nueve de la mañana, se celebrará un funeral, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR D. VALENTÍN JALÓN Y GALLO,

Secretario de Sala de la Audiencia Territorial, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE ESTA CIUDAD

que falleció el 5 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

EL CONSEJO DE GOBIERNO DE DICHO CÍRCULO, CON SU JUNTA ADMINISTRATIVA, JUVENTUD SOCIAL Y COPRADÍA DE SAN JOSÉ; LA CONFEDERACIÓN Y JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS GREMIOS OBREROS EN EL MISMO CÍRCULO DOMICILIADOS:

Su aflijida viuda, hijos, nietos, hermanos y demás familia

Invitan á dicho acto á sus socios y amigos y á todos los burgaleses.

Burgos 8 de Mayo de 1918.

Gran surtido

en jamones avileses, gallegos y andorranos, por piezas enteras y cortado en limpio. Especialidad en lomo embutido, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, cecina de vaca y chorizo riquísimo de lomo, y queso manchego, y en aceite. Almacén al por mayor, de tocino del país, manteca, jamones y embutidos en la Alhondiga, á precios económicos.

LA EXTREMEÑA

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Villa'ain, médico dentista
CONSULTAS de diez á doce y de tres á cinco. Calle de Vitoria, 28.

Antonio A. Carretero MEDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos. GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

El especialista en estómago, intestinos, hígado y cirugía general
Dr. Castilla y Aransay, de Madrid, vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes. Residencia: Hortaliza, 61, 1.º, izquierda, Madrid.

E. Moranchel
EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGÍA Y DENTISTA MILITAR
Espolón, 2 y 4.

Doctor Rojas Gutiérrez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

Doctor C. Urraca OCULISTA
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

Doctor Ureta del Val OCULISTA
Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6.
Gratis á los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19.
(antes Plaza del Arzobispo)

Gabinete dental
dirigido por el profesor dentista DON JOSÉ DE DIEGO.
Alfonso Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º
Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Polanco.

Dr. López Gómez,
profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42, entresuelo.
Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

LOCAL DISPONIBLE
Cuatrocientos metros cuadrados, propio para garage ó industria. Informes: Julián López, Plaza Mayor, 30.

VERAÑO EN BURGOS
Las personas que deseen arrendar casas ó habitaciones amuebladas, ó recibir huéspedes durante el próximo verano, pueden enviar notas de precios y condiciones á las oficinas del Fomento del Turismo, Espolón-Teatro.

Ecos políticos

DESDE MADRID

Ayer continuó en el Congreso, y hoy quizá terminará, la discusión de la reforma del Reglamento. Se ha dejado para lo último, casi lo más esencial de la reforma: lo referente al modo de acabar con las discusiones, cuya duración traspasa los límites de lo regular y lo de la semana parlamentaria. Sobre el primer punto, cuanto se haga por restringir la verbosidad de los oradores, parecerá poco. Con la reforma, cuando el Gobierno ó siete diputados opinen que el asunto de que se trate está bastante discutido después de haberse consumido los turnos reglamentarios, se procederá á la votación para darlo por terminado en uno ú otro sentido. La única modificación que admite la comisión dictaminadora, es que para tomar tal acuerdo será necesario que estén presentes en el salón de sesiones por lo menos cien diputados.

En cuanto á la jornada parlamentaria en que se fijan cuatro sesiones por semana y dos días, el sábado y el lunes, para que las comisiones permanentes se reúnan y dictaminen los proyectos que haya presentados, encuentra muchos partidarios la innovación, sobre todo en aquellos que tienen su residencia fuera de Madrid, porque les permitirá todos los viernes por la noche usar del carnet gratuito del ferrocarril y pasar tres días en sus casas, tomando el tren de nuevo en la noche del lunes para estar en la corte el mismo martes. Y á los que viven en Madrid, les permitirá hacer excursiones á los numerosos cotos que hay cercanos á Madrid, dedicándose á la caza. Ya veremos cuando rijan los nuevos reglamentos, porque el del Senado quedó aprobado ayer, si habrá mejorado el funcionamiento de las Cámaras, quedando el recurso de que los defectos que la experiencia haga resaltar, queden corregidos, introduciéndose aquellas modificaciones que sean del caso.

Se atribuye al ministro de Fomento el propósito de dictar un importante Real orden, cual es la de incautarse de

de los barcos mercantes españoles mediante las garantías que es natural se den á los armadores. Parece que la noticia no es del todo exacta. Lo que, según tengo entendido, trata el Gobierno de poner en garantía es la intervención en la ruta y en los fletes, á fin de garantizar el transporte de nuestros productos y los que vengan de fuera. Una cosa parecida á lo que se hace en el interior con el problema de los abastecimientos, evitando en lo posible la escasez de los artículos de primera necesidad y el aumento de los precios de los mismos. Obligando á los navieros á que vayan los buques á puntos determinados y señalando el precio de los fletes, habrá mayores facilidades para el transporte marítimo y supone una barrera á los abusos que pueden cometerse sin esa intervención.

Tengo también entendido que antes de dictarse esa Real orden, el ministro de Fomento se pondrá al habla con los navieros, para ver si se logra que la medida se tome sin violencia y de común acuerdo. No se va, pues, á la incautación mientras los navieros den facilidades al Gobierno para normalizar todo lo posible nuestra navegación, y así es de creer que lo hagan.

Otra muestra de la escasez que se nota en todo es la falta de tabaco. Los consumidores no lo han notado todavía, pero los barcos que vienen de América y de Filipinas son cada vez menos en número; únicamente las grandes existencias que la Tabacalera ha procurado tener siempre como reserva van salvando la situación.

En Portugal deben notar más aún la escasez del tabaco, porque se ha pedido á nuestra Arrendataria cierta cantidad. Inútil es decir que no se le ha enviado. Si la escasez se acentúa, será cosa de que los fumadores, aún los más empedernidos, vayan pensando en dejar un vicio que agradecerán los bronquios, aunque sea con grave merma en las arcas del Tesoro.

7 de Mayo de 1918.

Efemérides burgalesas

Mayo de 1351

Una justicia del Rey D. Pedro
Revueña andaba la ciudad de Burgos cuando D. Pedro el Cruel, después de la grave enfermedad que padeció en Sevilla, rodeado de las intrigas promovidas por los que aspiraban á sucederle en la Corona, vino á Castilla para celebrar Cortes y sosegar las turbulencias del Reino.

Habíale precedido en aquel viaje don Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya, uno de los aspirantes al Trono como descendiente de los Cerdas, y que ahora, despedido el ver que el Rey dejaba los negocios en manos de D. Juan Alfonso de Albuquerque, con quien estaba enemistado, trataba en Burgos de promover una rebelión contra el privado. La muerte cortó el hilo de sus ambiciones (1), mas no por esto se acallaron los descontentos que á su lado conspiraban. Capitaneados por Garcilaso de la Vega, siguieron reuniendo tropas y provocando asonadas, y ellos fueron los que después de asesinar á un oficial del Rey, encargado de recaudar las alcabalas, lograron por el terror ó por la influencia que el crimen quedase impune. La población entretanto sufría las consecuencias de tales disturbios, porque abundando también en ella los parciales de Albuquerque, el continuo luchar de unos y otros turbaba la tranquilidad del vecindario.

Noicioso D. Pedro de todo aquello, púsose en camino para Burgos, acompañado de sus más fieles caballeros y de algunos hombres de armas, y un jueves del mes de Mayo llegó á Celada, á donde salieron á esperarle nutridos grupos de los dos bandos en que la ciudad estaba dividida. Tanto allí como en Tardajos hubo de apelar D. Pedro á toda su energía para calmar los ánimos y evitar que Garcilaso y los suyos llegasen á las manos con sus contrarios, á quienes, sin respetar la presencia del monarca, hostilizaban y zaherían de continuo.

En Tardajos recibió un mensaje de la ciudad, suplicándole que no enviara más tropas á Burgos, y ahorrase á los burgaleses los luctuosos sucesos que prevenían, mas D. Pedro, enfurecido ya y dispuesto á hacer un escarmiento, mandó numerosos destacamentos á que de grado ó por fuerza se apoderasen de la judería. Tras ellos marchó el propio Soberano con el resto de sus gentes, y en la tarde del sábado llegó pacíficamente á la población, hospedándose con su madre la Reina D.ª María en el palacio del Sarmental. D. Juan Alfonso de Albuquerque que se alojó en las casas de Fernán García de Arelliza, sitas en el entonces aristocrático barrio de San Esteban.

Aquella misma noche celebró consejo con sus íntimos, y enterado minuciosamente de todo lo sucedido, trazó el plan que desde Celada venía madurando. Bajo negros presagios amaneció en Burgos el domingo D. Pedro, ceñido y sombrío, meditaba en silencio una de aquellas terribles justicias que le han valido el apodo acusador con que le conoce la historia; los partidarios de Garcilaso se aprestaban á la lucha, temerosos de la venganza de sus enemigos, y algunas gentes pacíficas presentían el peligro de un choque sangriento entre los dos bandos.

Nada, sin embargo, se observaba en la población que denotase inquietud en las gentes. Regocijada la plebe con la presencia del Monarca, disponía alegremente los toros destinados á ser corridos en el Sarmental, delante del palacio en que moraba D. Pedro. Sofo la Reina mostrábase acogijada, conocedora quizá de los planes de su hijo, y bajo el impulso de fementil piedad, enviaba secretamente un aviso á Garcilaso, para que de ningún modo fuese á palacio aquel día.

Pero el consejo fué desatendido y Garcilaso, despreciando el peligro, se presentó altivo y retador entre los cortesanos que rodeaban al Rey. Con él iban algunos de sus parciales, que se mezclaron entre los grupos. Pronto corrió la voz de que los sayones de D. Pedro habían prendido á tres vecinos, significados entre los revoltosos: eran éstos Pero Ferrández de Medina, el escribano Alonso Ferrández y Alfonso García de Camargo, apodado el Izquierdo. La noticia produjo algún estupor entre los amigos de Garcilaso y acalló el rumor de las conversaciones.

Ya los ánimos se encendían con el arrebato de la pasión, cuando el Rey, después de cruzar breves palabras con uno de sus alcaldes y con Albuquerque, dijo en voz queda á los hombres de armas que hacían guardia en la estancia: —Ballesteros, prended á Garcilaso. Nadie osó protestar ante la orden terminante de Su Alteza. Garcilaso comprendió al punto que estaba perdido, y suplicó que le frajeran un clérigo que le oyese en confesión, encargando al propio tiempo á un amigo que fuese á pedir á su mujer una carta de absolución que tenía del Papa.

El primer clérigo que se halló á mano en la plaza fué detenido, y en el mismo zaguan del palacio se dispuso Garcilaso á morir como cristiano, mientras á pocos pasos iban aumentando el bullicio y la gritería de las gentes que llenaban el Sarmental. Había dado comienzo la corrida, y la multitud comentaba con loca algazara los divertidos lances de la fiesta. Uno de los ballesteros recibió, por encargo del Rey, una orden breve, lacónica, fulminante. Tan terrible era que no decidiéndose á cumplirla, se presentó al Monarca y le preguntó sumisamente: —Señor, ¿qué mandades hacer de Garcilaso? —Mándovos que le matades —contestó D. Pedro.

No tardó en cumplirse la sentencia. Dirigióse el ballestero al zaguan en que estaba Garcilaso, y con una porra le asestó un fuerte golpe en la cabeza. Los que custodiaban al preso secundaron su acción, y desvainando sus espadas le acuchillaron sin piedad, hasta que el ensangrentado cadáver quedó inmóvil sobre las lasas.

Nada de esto había transcendido al exterior. Mientras la cruel escena se desarrollaba, la plaza era un hervidero de gente, que seguía con avidez las peripecias de la lidia. D. Pedro se asomó á la galería del palacio para presenciar el espectáculo, y momentos después, abriéronse las puertas del zaguan, y el cuerpo de Garcilaso fué arrojado sobre las piedras de la plaza. Calló aterrada la multitud; se retiraron los lidiadores; acabó en aquel punto la fiesta.

D. Pedro, empujando el pecho, sereno los brazos sobre el pecho, sereno el rostro, quedose á contemplar cómo el toro pisoteaba enfurecido el cadáver. Así eran las justicias de aquel Rey famoso.

Tendido luego sobre un escafio, permaneció el inanimado cuerpo á la vista del pueblo hasta la noche, en que por

orden del Monarca fué colocado sobre la muralla, en la plaza de Comparada (1), donde estuvo expuesto algunos días.

No muchos después, subió D. Pedro al barrio de San Esteban á comer con Albuquerque. Ya la ciudad estaba apaciguada: los partidarios de Garcilaso habían huido ó se hallaban ocultos: el silencio y la paz reinaban en las calles de Burgos.

Mientras el Rey y su privado, rodeados de alegres comensales, se entregaban á ruidosa expansión, una lúgubre comitiva desfiló por delante de la casa, Medina, Camargo y el escribano Ferrández eran conducidos al suplicio. El eco de las risas y el chocar de los vasos acompañaron como fúnebre salmodia que se apagaba en las estrechas callejuelas á aquellos desdichados que iban á morir.

La ciudad, silenciosa y desierta, yacía envuelta en el sosiego. Un bello sol de Mayo reía en el cielo azul...

DIPUTACIÓN

Sesión de ayer
La declaró abierta, á las seis y media de la tarde, el señor Rilova, aprobándose el acta de la anterior.

Tomáronse los siguientes acuerdos: Poner á la orden del día de la sesión próxima una proposición, sobre que se reformen las bases para las admisiones en el Hospicio.

Quedar enterada de un telegrama de las normalistas de Palencia, dando las gracias por las atenciones de que por parte de la Diputación han sido objeto en sureciente visita á Burgos.

Adherirse á la invitación que hace el presidente de la Diputación de Valladolid, para asistir á la conferencia que la Asociación General de Agricultores celebrará el día 19 del actual.

Que pase á informe de la comisión de Fomento una proposición, sobre que se solicite del ministerio la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios y estratégicos de uno que, partiendo de esta capital y atravesando la línea férrea del Norte de Baños á Santander, termine en la de La Robla.

Nombrar escribiente del inspector de primera enseñanza á D. José Redondo López.

Tener por presentada la renuncia del cargo de diputado provincial de D. Aurelio Gómez, que se le felicite por su nueva representación y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por dejar de pertenecer á la misma tan digno y querido compañero, dándole al mismo tiempo las gracias por sus ofrecimientos.

Aprobar varios expedientes en revisión.

Que queden sobre la mesa el expediente sobre que se conceda una subvención al Ayuntamiento de Villasar de Herreros para arreglo de un camino, y el presupuesto extraordinario que presenta la Contaduría.

Y se levantó la sesión acto seguido.

Crónica militar

Profesorado
Se anuncia concurso para cubrir cuatro vacantes de mayor y dos de oficiales primeros, profesores, en la Academia de Intendencia.

Destinos
Se dispone que en la plantilla asignada al cuerpo de Oficinas militares, á excepción del Archivo general militar, puedan ser indistintamente destinados los oficiales subalternos segundos y terceros y los escribientes de primera ó segunda, siempre que no exceda de la plantilla.

Baja
Se concede la separación del servicio activo al primer teniente de Artillería don Pascual Navarro.

Autorización
Se autoriza á los generales, jefes y oficiales para que acompañen á sus hijos ó hermanos á los exámenes de ingreso en las distintas Academias militares.

Reemplazo
Pasa á esta situación, con residencia en Valladolid, el capitán del 11.º depósito de reserva de caballería D. José Ortiz Montalbán.

Ingenieros
Se asignan á la comandancia de ingenieros de Burgos 67.730 pesetas, con

destino al proyecto de pabellones de tropa del cuartel de infantería de Rodrigo de Vivar.

La catástrofe de Huerta de Rey

Donativos recibidos para los damnificados de Huerta de Rey, en ropas y efectos: En el Hospicio provincial D. P. O. S. una chaqueta y un chaleco.

Suscripción nacional á favor de los damnificados en el incendio del pueblo de Huerta de Rey:

	PESSETAS
Suma anterior	78.110-71
En Contaduría	
Ayuntamiento y vecinos de Santa María Ananuez	40 25
Idem Id. de Guadilla de Villanar	41 25
Idem Id. de Rebolledo de la Torre	50
Círculo Católico de Obreros	
Sres. Corrales Hermanos, Banqueros de Madrid	100
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón	25
Sindicato Agrícola de Urria	25
Socios del mismo Sindicato	20 45
Cofradía de la Vera Cruz, de Nofuentes	15
Inspección de 1.ª Enseñanza	
Maestro y niños de la escuela privada de párvulos de Tórtolas	5 55
Maestro y niños de Gabanes	7 80
Idem de Ciudad Valdeporres	10 45
De Renedo de la Escalera	3 80
Maestra y niños de Quintana de los Prados	11 50
Maestro y niños de Ahedo de las Puebas	7 75
Maestro y niños de Valverde de Miranda	5
De Trasahedo del Tozo	3 20
Maestro y niños de Villamediana de Hoz de Arriba	16 75
De Quintanilla Colina	22 50
De Moradillo de Sedano	3 50
De Villanante de Montija	17 50
De Horna	1 70
«El Castellano»	
Sr. Cura párroco de Villanueva de Puerta	2 50
D. Eusebio Curriel	1
D. Vicente Gama	50
D. Blas Gama	25
Una sirvienta	25
El pueblo de Hicido	2
El de Población de Valdivielso	4
El de Quintana de Valdivielso	4
D. Clemente Ortega, de Amaya	2
Total	75.541-16

Puntos de suscripción: Banco de Burgos, Casas de Banca de los señores Plaza y Fernández Villa, Contaduría provincial, Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros y redacciones de El Castellano y Diario de Burgos.

Las fiestas de Burgos

Con escasa concurrencia, no obstante haber avisado á más de doscientas personas, se celebró ayer en el Ayuntamiento la reunión para tratar de lo que pudiera hacerse en las próximas ferias y ver de organizar los festejos de verano.

El señor Gutiérrez Moliner expuso el objeto de la reunión, indicando que el Ayuntamiento no tiene consignada en presupuesto más cantidad que 5.000 pesetas, con las cuales no es posible organizar un programa de festejos lucido, e indicó la conveniencia de abrir una suscripción para tal fin.

Después hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes y con muy afinadas razones expusieron sus puntos de vista.

Recayó el acuerdo de nombrar una comisión que se encargue de abrir una suscripción para traer la banda municipal de Madrid á que dé uno ó dos conciertos en las próximas ferias.

Dicha banda pide 8.000 pesetas por un concierto y 10.000 por dos, aparte los gastos de hospedaje.

La comisión quedó constituida por el señor Gutiérrez Moliner, como presidente, y como vocales los señores Avila, Menoyo y un representante del Salón de Recreo y otro del Círculo de la Unión.

Gran satisfacción sería para todos que esos señores pudieran llevar adelante

Recomendado por las eminencias médicas.

te su propósito, a fin de que aumentase el esplendor de las ferias con número tan atrayente como la notable banda municipal de Madrid.

En la reunión se hizo constar que la Prensa local está dispuesta, como siempre, a coadyuvar con entusiasmo en todo lo que redunde en provecho de la ciudad y por lo que a nosotros se refiere nos complacemos en reiterar el ofrecimiento.

NOTAS TAURINAS

Mañana, festividad de la Ascensión, tendrá lugar la corrida de novillos suspendida el pasado domingo y en la que lidiarán cuatro toros de Raso del Portillo los valientes diestros Eduardo Vega y Alfonso Gómez Fluito.

Son valaderos para esta corrida los billetes expendidos el día 5.

También tomará parte en la fiesta el Club Ciclista Burgalés.

El espectáculo dará principio a las cuatro en punto de la tarde.

DE "SPORT"

Mañana se celebrará un partido de «Foot-Ball» entre el tercer equipo del Club Corona y el segundo de la Congregación en el campo de El Perral, a las tres y media de la tarde, con los equipos siguientes:

- Club Corona
Máximo
Romero-Guzmán
Alday-Maneiro-Mauro
Morena-Nebreda-Albarellos-Paco-López
Congregación
Anastasio
Diez-Rico
Martínez-Arangüena-Berasategui
Pérez-Torre-García-Martínez-Higinio

De la provincia

Pampliega

El mercado de ganados
El sábado, como el primero del mes, comenzó el mercado de ganado lanar que se celebra anualmente en esta villa de Mayo a Junio.

El número de compradores fué grande, regular el de cabezas de ganado presentadas y poquitas las transacciones que se hicieron, debido sin duda al precio elevado, pues se pedía a 75 y 80 pesetas por cabeza con su orla, pero de mediana clase.

La plaza del grano se vió concurrida de cereales.
De garbanzo hubo tanta abundancia, que se vendió la fanega desde 18 pesetas a 30.

En la venta de trigo y cebada, retraimiento.

En bien de unos pueblos
En la sala de sesiones de este Ayuntamiento tuvo lugar el día 2 del corriente una reunión de corporaciones municipales de varios pueblos de esta región, a la que asistieron los Ayuntamientos de Presencio, Mazuela, Olmillos de Muñó y el de esta localidad, con el fin de recabar de los poderes públicos la construcción de una carretera de tercer orden.

Presidió el alcalde D. Félix Sicilia y después de larga deliberación, acordaron, por unanimidad, solicitar que sea incluida en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Presencio, pase por las jurisdicciones de Mazuela y Olmillos y enlace en la de esta villa, para lo que dichas corporaciones y cada una por sí se comprometen a sufragar los gastos de expropiación, estudio, etc., del trozo que pase por aquellos pueblos. También los Ayuntamientos y autoridades de Belbimbre, Barrio y Palazuelos de Muñó y Pampliega, han elevado una instancia al excelentísimo señor ministro de Fomento, solicitando la construcción de una carretera que, partiendo del primero de los pueblos citados, pase por los restantes y termine en esta villa, enlazando con la del Estado.

Voto de gracias
El Ayuntamiento de esta villa ha acordado un voto de gracias por el diputado a Cortes por este distrito, excelentísimo señor D. Felipe Crespo de Lara, por su gestión en el Parlamento en favor de la agricultura y en beneficio de esta región.

Fiesta del Trabajo
Ayer celebró la sociedad de obreros «La Aurora» la Fiesta del Trabajo con pasacalles, recepción en el Circo y baile público, que terminó a las nueve de la noche, sin incidentes desagradables.

Pedro Martínez García.
6 Mayo 1918.

Davino Egua y Andueza,
VIOLINISTA,
DISCIPULO DE EDUARDO CANEPA.

Lecciones de solfeo y violín, siguiendo el método del Conservatorio de Bruselas.

Precios sumamente económicos.
Almirante Bonifaz 15, 1.º, puerta núm. 4.

Teatro Principal

Mañana jueves, 9 de Mayo de 1918, gran suceso cinematográfico

ESTRENO de la comedia en cuatro partes, 2.200 metros,

MARGOT

Interpretada por Mlle. DUBERTRAND y los actores del teatro de la Comedia de Madrid, SRES. ZORRILLA Y GONZALEZ. Edición española Patria Film, Madrid. Última proyección de la bufonada cómica en cuatro partes

LA TIA DE PANTOCHO

desempeñada por el rey de los actores cómicos JUAN BONAFÉ (del teatro de la Comedia, de Madrid)
Secciones a las cinco, siete y media y diez y media.

Las normalistas de Palencia

Con la mayor satisfacción publicamos la siguiente atenciosa carta que hoy hemos recibido:

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: El carácter hospitalario que Burgos tiene para los forasteros se ha confirmado nuevamente con ocasión del viaje escolar realizado por profesoras y alumnas de esta Escuela Normal.

El recuerdo de la amable caballerosidad, hidalguita y fino trato en que rivalizaron corporaciones oficiales, religiosas y la sociedad «Salón de Recreo», así como las delicadas atenciones y obsequios que en todas partes nos prodigaron, se han quedado grabadas en el corazón de todas con caracteres indelebles; por eso al llegar a esta capital se repletaron los vivas a Burgos y sus nobles hijos y brotan de los labios de todas nueva y espontáneamente «millones de gracias a todos», no solo de las que recibieren directamente tanta atención, sino de sus familias, amistades y, en resumen, del pueblo todo.

Por eso ruego a usted que por mediación de su periódico, que goza de tanta publicidad, dé las gracias a todo el pueblo burgalés y recíbalas también usted por esta nueva atención.

Queda de usted afma. q. e. s. m. por este Centro, su directora
MANUELA TORRALBA.
Palencia 7 de Mayo de 1918.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Clasificaciones

Han sido declaradas: D.ª Justina Huidobro, hija del maestro jubilado D. Fulgencio Huidobro, con derecho a la pensión de orfandad de 108'33 pesetas, y D.ª Victorina, D.ª Faustina y D.ª Eufrosia Andrés Durango, hijas del maestro D. Plácido Andrés, con derecho a la de 186'66.

Se devuelven a los herederos de doña Ignacia Serrano y D.ª Isabel Rincón, cantidades que éstas dejaron devengadas a su fallecimiento.

Convocatoria

Para el día 10 de los corrientes, y hora de las tres de la tarde, está convocada la comisión permanente de la Asociación provincial del Magisterio, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Para el mismo día, a las diez de la mañana, convoca a todos los maestros del partido de Salas de los Infantes el presidente de la Asociación de aquel partido, rogando acudan todos a dicha reunión.

Subsistencias

Se hace saber a todos los productores de esta provincia de substancias alimenticias de todas clases, y a los ganaderos, que pueden dirigir ofertas de los productos de que dispongan a la alcaldía de Madrid, expresando la cantidad que ofrecen, precios sobre vagón y punto de embarque, por si conviniera adquirirlos, gestionándose en tal caso el envío inmediato de material de transporte.

Se advierte que los precios deben ser lo más reducido posibles, sin pago de comisión ni emolumento alguno, ó sea directos entre el productor y la mencionada alcaldía.

Teniendo necesidad de asegurar en esta ciudad el abastecimiento de substancias alimenticias y artículos necesarios para la vida, haciendo uso, ante la anomalía de las circunstancias, de las facultades que le confieren los artículos 6.º y 7.º de la Ley de 11 de Noviembre de 1916 y reglamento para su ejecución de 24 de Noviembre de igual año, ha dispuesto el alcalde, señor Gutiérrez Moliner, por bando fijado en los sitios públicos:

«Primero. Que todos los poseedores en cualquier concepto, de trigo, harina, patatas, aceite, arroz, judías y jabón, presenten en esta Alcaldía en el plazo de 48 horas relación jurada de las existencias de estos artículos y lugar donde estuvieren depositados, tanto dentro como fuera del término municipal.

Segundo. Que para comprobar la exactitud de las anteriores relaciones ó practicar su aforo si no fueren presentadas, se designarán inmediatamente agentes de la autoridad, que investiguen los locales ó almacenes donde exista motivo fundado ó sospecha racional, para creer haya guardados ó depositados artículos de los que debieron incluirse en relación ó exceso considerable sobre lo manifestado; y

Tercero. Que los contraventores a las anteriores disposiciones serán corregidos con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, conforme autoriza el artículo adicional de la Ley, sin perjuicio de la penalidad determinada en el Reglamento.

Burgos 8 de Mayo de 1918.»

LA PUBLICIDAD

Periódicos, revistas y postales.
KIOSCO AL LADO DEL TEATRO.

NOTICIAS

A las once de la mañana del 4 del corriente, hallándose en su casa-cuartel la guardia civil de Cerezo de Ríoiron, oyó voces demandando auxilio.

Seguidamente salió la fuerza a la calle, dirigiéndose al cauce del molino titulado de Cascajos, distante unos 300 metros del cuartel, encontrando a Ricardo Riaño Carrera que tenía en los brazos al niño de tres años Santos Campo Ruiz, hijo del molinero Abdón Campo, cuya criatura acababa de ser extraída de las aguas por Piedra Carrera, que se encontraba lavando.

Como el niño no diera señales de vida, se avisó al médico D. Mariano González, quien consiguió hacerle reanimar. Parece ser que dicha criatura se cayó al agua, hallándose jugando en un madero, a la orilla del cauce.

La guardia civil de esta capital ha detenido en Villagonzalo Pedernales a los pastores Benedicto Ganzos Ramos y Anastasio Villa Pérez, el primero por haber hurtado 75 pesetas a su amo Fructuoso González, de Villanueva Matamala, las cuales repartió con Anastasio.

Las familias valencianas residentes en nuestra ciudad, preparan con gran entusiasmo la fiesta de su Patrona Nuestra Señora de los Desamparados, que se celebrará el próximo domingo, 12 de los corrientes, en la capilla de las Hermanitas de los Pobres.

Ayer recibió el presidente de la sociedad «Salón de Recreo» un telegrama de Palencia, que dice así: «Excursionistas palentinas agradecen delicadas atenciones de ese distinguido centro, enviando afectuosos saludos.»

Los ciclistas que toman parte en el festival que tendrá lugar mañana en la Plaza de toros, acudirán al local social del Club Ciclista Burgalés con sus respectivas máquinas, mañana, a la una de la tarde.

Leemos en la prensa: «Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos visiblemente por la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser atajado puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que no ha encontrado rival en los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.»

Pasado mañana viernes, a las once de la mañana, darán principio en la capilla del Santísimo Cristo de la S. I. M., las misas gregorianas en sufragio del alma de la virtuosa señora D.ª Margarita Díez Hornilla, viuda de D. Federico Carranza (q. e. p. d.).

En la iglesia de Santa Madrona, de Barcelona, se efectuó el lunes 6 del actual el matrimonial enlace de la simpática y agraciada joven burgalesa D.ª Mercedes González Rodríguez y el guardia civil D. Isabelino Quintana Fernández, de guarnición en aquella ciudad.

Fueron padrinos la bella señorita Juana González, hermana de la novia y el sargento de la guardia civil D. José Coca. En el restaurant del Café Cómico fueron obsequiados los numerosos invitados con un espléndido refresco, saliendo los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de venturas, para Valladolid y otras poblaciones.

Salón Parisiana

Mañana jueves, festividad de la Ascensión, EXTRAORDINARIO

EXITO del inimitable número de variedades

Blanca Azucena y su botones

originalísimas é incansables artistas

HOY REPERTORIO NUEVO Y ORIGINAL

LUJOSA PRESENTACIÓN DECORADO PROPIO

Proyección de una magnífica película de largo metraje. Secciones a las seis y siete y media de la tarde y diez de la noche.

El Ilustre Colegio de Abogados celebró ayer junta general para escuchar la lectura del dictamen que ha dado la comisión nombrada para estudiar el proyecto de reformas judiciales que se ha presentado en el Senado.

Según nuestras noticias, quedó aprobado el informe de la comisión, el cual es contrario al referido proyecto, por estimar perjudiciales las reformas que en la administración de justicia tratan de implantarse.

Programa del concierto que dará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento San Marcial:

- 1.ª Moras fatales, pasodoble, Díaz Giles.
2.ª El ideal, vals lento, Balart.
3.ª Así cantan los chicos, Guridi.
4.ª Danzas húngaras, núms. 5 y 6, Brahms.
5.ª Marcha militar, Schubert.

EL PLACER MODERNO (Villalón, 12).—Esta sociedad dará mañana un baile popular de siete a once de la mañana, amenizado por un manubrio de moderno cilindro.

En el ambigü de dicha sociedad se servirán variados desayunos, con buffets.

El vicepresidente de la Comisión provincial nos participa en atenta comunicación que ha quedado constituida aquella para el período de 1918 a 1919 en la siguiente forma:

Vicepresidente, D. Eliseo Cuadro Pezuela.

Vocales, D. Juan Merino Sanz, D. Rodrigo de Sebastián Ribes, D. Rafael Dorra Arnáiz, D. José María de la Cuesta y Cobo de la Torre y D. Manuel Pérez España.

Secretario, D. Pedro Tena y Sicilia. Quedamos muy reconocidos a los atentos ofrecimientos que se nos hacen.

A LAS SEÑORAS

Crispín Enrique, de Vitoria, ha llegado con las colecciones en confecciones de trajes, blusones, pletós de gabardina fisis, etc., hospedándose en el Hotel París, habitación número 12.

La boda de Belmonte y el fracaso de Benavente son las dos notas importantes de que se ocupa extensamente Mundo Gráfico de esta semana, dedicando a cada uno de estos asuntos una plana entera, con varias fotografías interesantes. «Mecánico ¡Che!» es el título del tango eléctrico, cuya música, preparada para piano, se vende por 15 céntimos en el Centro periodístico Ontañón.

Además de esto, recomendamos a nuestros favorecedores la elegante revista Pictorial Review, que facilitamos por 1'40 pesetas, y los números 12 y 13 de Friné, dedicados al arreglo de la casa y cuidado de la cabeza y peinados, respectivamente.

No confundirse: Paseo del Espolón, 42, acera del Suizo.

Conservas Trevijano

Son preferidas a todas.

CONAC CABALLERO

Para preferirle, basta con probarle.

HAY QUE PROBAR

los legítimos chorizos de Cantimpaló, de la Rioja y del país, que se venden en esta casa; jamón andorrano, avilés y gallego; perdiz y conejo en escabeche y estofado; sardinas sin espina rellenas con jamón; calamares en su tinta y rellenos, langosta, langostinos, salmón, bonito y toda clase de conservas; frutas en almíbar y al natural, cafés, thes, azúcares y chocolates hechos a brazo; coñac, ron, benedictino, chartreuse, aguardientes de puro vino, Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los automóviles de Burgos a Salas, Lerma y Villadiego. 21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono 105 «EL BUEN GUSTO»

Prim, ortopédico, en Burgos

El día 8 de Mayo, en el Hotel Norte, recibirá este afamado ortopédico de la antigua casa de Alsasua (Navarra) y que tiene ahora establecida en Madrid, Preciados, 33, donde ha sido trasladada.

Construcción y aplicación personal de los modernos aparatos ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, columna vertebral, tumores en las articulaciones, etcétera.

Piernas y brazos artificiales, fejas todo elásticas para el vientre, etc.

HERNIADOS

Adaptación del conocido VENDAJE PRIM, único desprovisto de correas de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos. Cuarenta años de éxito.

Bebed las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas, de Logroño.

Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mejora tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo, habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschiens, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

DIGESTIÓN DOLOROSA

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y por fin dolor y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

La Ascensión del Señor.

CULTOS:

Catedral.—Mañana, fiesta de la Ascensión del Señor, comenzará el coro a las nueve.

A las nueve y cuarto Tercia con órgano.

A continuación procesión doble mayor y a las diez menos cuarto misa solemne, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rogí, canónigo.

De doce a una Nona solemne a toda orquesta, comenzando con la exposición del Santísimo Sacramento y terminando con la bendición y reserva.

—Misas de hora fija:

En la capilla de San José, a las ocho y ocho y media.

En la del Santísimo Cristo de Burgos a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho menos cuartos, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media, once y once y media.

En la de Santa Tecla, a las ocho menos cuarto y doce.

En la de las Reliquias, a las siete y cuatro y ocho y media.

En las capillas de Santa Isabel y San Enrique, a las ocho y cuarto misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, a las ocho y media misa cantada.

Merced.—Ejercicio de las flores a las seis de la mañana y siete de la tarde.

San Lorenzo.—Ejercicio de las flores a las siete y media de la tarde.

Mañana predicará D. Ricardo Gómez Rogí, canónigo de la S. I. M.

—Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su vigilia en la noche del 8 al 9.

Dará principio a las diez.

Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Se aplicará en sufragio del alma de D. Valerín Jalón (q. e. p. d.), adorador honorario.

Escuelas.—Ejercicio de las flores a las seis de la tarde.

Carmen.—Ejercicio de las flores en la misa de seis y por la tarde a las ocho.

Mañana, a las nueve y media, Tercia y misa solemne, cantadas.

Por la tarde, a las siete, será el ejercicio de las flores, con exposición de Su Divina Majestad, rosario, motetes cantados, bendición y reserva.

San Lesmes.—Las misas rezadas de

los días festivos se celebrarán a las once y media, ocho, nueve, once y media y doce. La parroquia se cantará en lo sucesivo a las nueve y media, con homilía.

En la misa parroquial de mañana, que recibirá por primera vez el Pan de los ángeles los niños y niñas de los parroquianos, compuestos por el señor Quisada y ejecutados por la ilustrada profesora señorita D.ª Teresa Llerena, con la atención y gusto de que en varias ocasiones ha dado brillantes pruebas.

Salesas.—Mañana, festividad de la Ascensión del Señor, tendrá lugar el ejercicio de la hora de nona.

A las doce se celebrará S. D. M. y a quedando expuesto hasta la una, que se dará la bendición y reserva.

Boletín Oficial
El número de hoy contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal a la comisaría general de Abastecimientos.

Ministerio de Fomento.—Real ordenamiento de las fábricas de explosivos.

Otra, aprobando técnicamente el proyecto para la construcción del trozo tercero de la carretera de Gumiel del Trozo a Huerta de Rey, por su presupuesto de 146.000'54 pesetas y autorizando la ejecución por el sistema de administración de estas obras y por su presupuesto de ejecución material de 137.114'54 pesetas.

Gobierno civil.—Circular concediendo autorización al alcalde de Merindad de Montaña para dar una batalla contra los animales dañinos.

Edicto de registro por D. Rufino Duque de 39 perennencias para la mina de carbón titulada «La Vieron», sita en Barbadillo del Mercado.

Otro, por el mismo señor, de 60 perennencias para la mina de carbón titulada «La Descuido», sita en Barbadillo del Mercado.

Anunciando que el día 11 del presente tendrá lugar en Merindad de Valdeporres el pago de los terrenos ocupados en las obras de la carretera de Escandoso a Santelices, 2.ª sección, trozo único.

Idem que el 14 del actual tendrá lugar en Junta de Traslaloma el pago de los terrenos ocupados con las obras de la carretera de Berberana a la de Cerezo a Laredo, sección de Ribero a Quinceces de Yuso, trozo segundo.

Participando que se ha elevado al ministerio un recurso interpuesto por don Pedro Saiz y otros.

Imponiendo la multa de 17'50 pesetas a cada uno de los alcaldes y secretarios que se citan, por no haber remitido las relaciones de altas y bajas de existencias de mantenimientos que se les tienen pedidas.

Delegación de Hacienda.—Anunciando que ha cesado en el cargo de Inspector de Hacienda de esta provincia D. Emilio Inclán Baquero.

Audiencia.—Jurados del partido de Burgos que han de actuar en el actual cuatrimestre.

Anuncios oficiales.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: José López, de 40 años; herida contusa en la rodilla derecha.

Eleuterio Pérez, de 24; heridas contusas en los dedos medio, anular é índice derechos.

Juan Arnáiz, de 44; herida contusa en la frente.

Martiniano Gómez, de 13; lo mismo que el anterior.

Luis Fernández, de 3; distensión del pie derecho.

Registro Civil

Nacimientos.—Juan García Segura, Eulogio Martínez Marín.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las nueve de la mañana, 690'3; a las cinco de la tarde, 690'4.

Temperaturas.—Máxima sol, 22'8; mínima sombra, 12'2; mínima sombra, 8'0.

Dirección del viento.—A las nueve de la mañana, N.; a las cinco de la tarde, N.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2'20 1

Gaceta

Hoy publica una circular, rectificando otra de 11 de Febrero, sobre la elaboración y aplicación de los sustitutos de la gasolina.

La amnistía

Las Mesas de ambas Cámaras írán esta tarde, a última hora, a Palacio, con el objeto de someter a la sanción del Rey la ley de amnistía.

Mañana serán puestos en libertad los individuos del comité de huelga presos en el penal de Cartagena, señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Sabarrit.

La Infanta Pilar

S. A. la Infanta Pilar está agonizando.

Nueva fiesta nacional

El señor Maura, al despachar esta ma-

ñana con el Rey, puso a la firma un decreto, declarando fiesta nacional, con la denominación de «Fiesta de las Razas», el día 12 de Octubre de cada año, en conmemoración del descubrimiento de América.

Se presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

</

En Huelva siguen también en huelga los panaderos.

Firma de Guerra. S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: Nominando general de la décima división (Pamplona) al señor marqués de Prado Alegre.

Lo que piensa Besteiro. «El Liberal» dice que el señor Besteiro manifestó ayer a uno de sus redactores que cuando se dijo que se formaría un Gobierno con el programa de la Asamblea de parlamentarios, pensó que si tal cosa ocurría, debería darse por terminado el movimiento de protesta que representó la situación creada por el actual Gabinete, opina que hoy debe todo seguir con la fuerza de aquel movimiento.

Un premio. El premio instituido por el vizconde del Parque, consistente en un sable de honor con dedicación, y 3.300 pesetas en metálico, le ha sido adjudicado al general de brigada D. Luis de Santiago, quien ha cedido 5.000 pesetas para el de Huérfanos de Santa Bárbara y 300 restantes para los obreros de la fábrica de Toledo que trabajaron en la guerra.

Segunda conferencia. Madrid.—5.20.1.

Información varia. Fallecimiento de la Infanta. A la una y media de la tarde ha fallecido la Infanta Pilar, hija de D. Fernando y de la malograda Infanta D.ª María Teresa.

Opiniones de la Prensa. «El Liberal» cree firmemente que al realizarse las elecciones parciales de diputados a Cortes para cubrir las vacantes que hoy existen, vendrán al Parlamento los jefes de los radicales y reformistas, señores Lerroux y Alvarez, el primero por la circunscripción de Barcelona y el segundo por una gran capital andaluza.

Congreso de Bellas Artes. La sesión inaugural del primer Congreso nacional de Bellas Artes, será celebrada por el Rey, con asistencia del Gobierno.

Senado. A las 4.10 se abre la sesión, presidiendo el señor Groizard. El banco azul, desierto. El señor Vaquero se ocupa del convenio comercial con Francia, en la parte que afecta a la exportación de vinos.

Orden del día. Se aprueba el dictamen de la comisión mixta, sobre el proyecto de ley de amnistía. Se declara urgente, aprobándose en definitiva.

Proposiciones de ley. Se ha autorizado la lectura en el Senado de las siguientes proposiciones: Del señor López Muñoz, pidiendo una pensión para la familia del comandante Fernández Cuevas.

Del señor Fernández Caro, solicitando otra pensión para la familia del general Castellary. Del señor Montero Ríos, sobre el establecimiento de tribunales que amparen a los niños.

Del marqués de Tenerife, pidiendo se conceda una pensión a la viuda del general Araoz.

Del señor López Muñoz, pidiendo una pensión para la familia del comandante Fernández Cuevas.

Del señor Fernández Caro, solicitando otra pensión para la familia del general Castellary.

Del señor Montero Ríos, sobre el establecimiento de tribunales que amparen a los niños.

Del marqués de Tenerife, pidiendo se conceda una pensión a la viuda del general Araoz.

Del señor López Muñoz, pidiendo una pensión para la familia del comandante Fernández Cuevas.

Del señor Fernández Caro, solicitando otra pensión para la familia del general Castellary.

Del señor Montero Ríos, sobre el establecimiento de tribunales que amparen a los niños.

Del marqués de Tenerife, pidiendo se conceda una pensión a la viuda del general Araoz.

Del señor López Muñoz, pidiendo una pensión para la familia del comandante Fernández Cuevas.

Del señor Fernández Caro, solicitando otra pensión para la familia del general Castellary.

Del señor López Muñoz, pidiendo una pensión para la familia del comandante Fernández Cuevas.

Del señor Fernández Caro, solicitando otra pensión para la familia del general Castellary.

Del señor Montero Ríos, sobre el establecimiento de tribunales que amparen a los niños.

Del marqués de Tenerife, pidiendo se conceda una pensión a la viuda del general Araoz.

Del señor López Muñoz, pidiendo una pensión para la familia del comandante Fernández Cuevas.

Del señor Fernández Caro, solicitando otra pensión para la familia del general Castellary.

Del señor Montero Ríos, sobre el establecimiento de tribunales que amparen a los niños.

Del marqués de Tenerife, pidiendo se conceda una pensión a la viuda del general Araoz.

Del señor López Muñoz, pidiendo una pensión para la familia del comandante Fernández Cuevas.

Del señor Fernández Caro, solicitando otra pensión para la familia del general Castellary.

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el viernes día 17 del presente mes de Mayo.

PÉRDIDA. De una bota de color, de caballero, en el trayecto de la calle del Hospital de los Ciegos a la Plaza Mayor.

OFICIAL BOTERO. Le necesita, formal y bien impuesto en el oficio, José Benito, en Villar de Arnedo.

ANUNCIO. Hasta las doce del sábado próximo, 11 de los corrientes, se admitirán en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal, proposiciones en pliegos cerrados, para optar al concurso que se anuncia con el fin de suministrar veintiseis gorras de uniforme para los individuos que constituyen el cuerpo de Policía Urbana.

Una buena maquinilla. En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad.

Venta de vacas lecheras. Se venden de pura raza holandesa, recién paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar dirigirse a Isidro Hernanz, huerta del paso a nivel de Santa Dorotea.

Buen negocio.—Traspaso y venta. Por cesar su dueño en la industria, se traspasa y vende acreditada confitería, ultramarinos y fábrica de chocolates.

VERANEANTES. Señora cede a persona distinguida bonita habitación con 6 sin muebles, asistencia o cocina independiente.

LEÑA DE ENCINA. partida, se vende sobre unas cien arrobas, al precio de 0.90 pesetas arroba.

DEPENDIENTE. Se necesita en el comercio de calzado de Anselmo Matute.

SE COMPRA. mimbre pelado, en la calle de Lain-Calvo, 30, La Soledad, agencia funeraria, Burgos.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, etc.

VINO ONA. Del Dr. Aristegui. ALIMENTO CEREBRAL. Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos.

SACOS USADOS. Se compran y venden. Calle de Vitoria, núm. 2, venta de salvados de Ernesto Zamorano.

Fernandez Villa Hermanos BANQUEROS. SANZ PASTOR, 14 y 16 (ANTA VADILLOS) Casa fundada en 1879.

Sosa cáustica para jabones. Droguería de Martínez Moja, Mercado, número 16.

Gabinete MÉDICO ROENTNOLOGICO. Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones.

PERDIDA. De una moneda de oro de 20 francos, desde la fonda de Avila a la estación.

Doctor Blanco de Barco. CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y cirujía aórtica.

Banco de Burgos FUNDADO EN 1900. Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.584.000.

LEGYABON.—Lo mejor para lavar sin jabón. plates, suelos, cristales, etc., y TODA CLASE DE ROPAS blanca, negra ó color, sin quemar los tejidos.

EL PISO E SIGLO con 20.000 pares de calzado para venderlos a mitad de su valor.

¡Todo se liquida a precios increíbles! Surtido completo en señora, caballero y niño.

Oposiciones al Magisterio. Labor práctica en todas las asignaturas.—Horas de trabajo: de ocho a una y de tres y media a siete.

¡Novias! Ahorraréis mucho dinero si compráis las camisas y muebles en el acreditado comercio de LA GRAN BRETAÑA.

Las cosas claras y el chocolate... de Baldomero Quiñanilla. GRAN FABRICA DE CHOCOLATES. Dicha casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ha recibido una importante remesa de cacaos para todo un año.

"LA EQUITATIVA,"

(FUNDACIÓN ROSILLO)

Sociedad mercantil de Seguros sobre la vida á prima fija y bajo un régimen mixto

Presidente del Consejo de Administración: EXCMO. SR. MARQUÉS DE URQUIJO

Director General: ROSILLO HERMANOS

DOMICILIO SOCIAL EN EL PALACIO DE LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS, ALCALÁ, 14.--MADRID

Delegado para la provincia de Burgos: D. JOSÉ GARCÍA ALÍA, Pasaje de la Flora, número 9

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de vida á prima fija ofrece, en el mayor grado posible, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica privada ó social.

En efecto, en el orden privado ofrece:

- Al que vive de un sueldo ó pensión.
- Primero. La única forma de constituir DESDE EL PRIMER MOMENTO para los suyos, si muere, el capital que solo DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS de sacrificios conseguiría asegurar si viviese.
 - Segundo. La mejor manera de formarse un capital ó una renta PARA LA VEJEZ.
 - Tercero. El aunar en un solo contrato la PROTECCIÓN PARA CASO DE MUERTE, que supone el caso primero, y EL CAPITAL PARA LA VEJEZ, que supone el segundo.
 - Cuarto. La mejor forma de ASEGURAR PARA LA MUJER O PARA EL HIJO IMPEDIDO una renta fija é invariable, desde un minimum conocido, mientras viva, después de nuestro fallecimiento. SIN MERMAR AL HACERLO el capital que pueda legarse á nuestros otros hijos.
 - Quinto. El modo de GARANTIZAR LOS BIENES DOTALES recibidos de la esposa.
 - Sexto. El modo de CONSTITUIR UN CAPITAL para nuestros hijos, cobradero á la edad normal de desposorios, ó á la de emancipación, ó de servicio militar, consiguiendo formar poco á poco LA DOTE O EQUIPO DE NOVIOS, LA CUOTA DE SERVICIO MILITAR, LA APORTACION necesaria para el comienzo de UNA INDUSTRIA O NEGOCIO ó el importe del TITULO ACADEMICO O PROFESIONAL.
 - Séptimo. La mejor manera de AUMENTAR EL CRÉDITO PERSONAL, garantizando con el seguro el pago del capital recibido á préstamo en caso de fallecer antes de haberlo amortizado.
- Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.
- Primero. La resolución de los extremos á que se refieren los casos del apartado anterior, mas los especiales siguientes:
 - Segundo. El medio único para que NO DISMINUYA POR MUERTE LA FORTUNA, cubriendo con el capital del seguro LOS GASTOS DE DERECHOS REALES y de operaciones testamentarias.
 - Segundo. El modo de que, en tanto que se liquida la herencia, no necesiten nuestros herederos solicitar préstamos por contar con el dinero contante de la póliza, INMEDIATAMENTE DE OCURRIDO EL FALLECIMIENTO.
 - Tercero. El modo de asegurarse una vida tranquila SIN PREOCUPACIONES DE ADMINISTRACIÓN Y CON ALIMENTO NOTABLE EN LA RENTA si se tiene ya cierta edad, y con la certeza de que tal renta será puntual, invariable y vitalicia.
 - Cuarto. La forma mejor de RECOMPENSAR SERVICIOS ó ofrecer MEJORAS, LEGADOS ó COMPENSACIONES, sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.
 - Quinto. La forma más ventajosa de GARANTIZAR A LA VIUDA un capital, SIN PRIVAR del mismo á los demás herederos.
 - Sexto. La mejor manera de convertir bienes dotales, ó parte de ellos, EN BIENES GANANCIALES O EN CAPITAL PROPIO cuando el marido no tiene fortuna.
 - Séptimo. La manera mejor de CONSTITUIR DOTES Y ALCANCIAS á los hijos y enseñarles desde niños el ahorro.
- Al que tiene capital empleado en negocio ó especulaciones.
- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
 - Primero. La compensación debida á sus herederos por el riesgo á que sujetan el capital con su negocio.
 - Segundo. La forma única de liquidar con los herederos del socio, continuando el negocio en unas solas manos, sin ingerencias de extraños.
 - Tercero. La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.
 - Cuarto. Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas y los bienes.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- Primero. El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, hospitales, escuelas, sin perjudicar á nuestros herederos.
- Segundo. La manera de pagar la aportación material, intelectual ó técnica de un gerente, empleado ó cooperador distinguido.
- Tercero. El medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación cultural ó religiosa.
- Cuarto. La forma más adecuada, económica y segura de establecer pensiones y retirós á empleados ó dependientes de entidades particulares ó oficiales.

Como el seguro sirve PARA TODOS y PARA TODO, se debe solicitar inmediatamente su amparo, eligiendo una Compañía que tenga la mejor solvencia en el crédito de sus accionistas y Consejeros, como la tiene LA EQUITATIVA, que está bien administrada por la experiencia de su personal, como lo está LA EQUITATIVA, que siguiendo las actuales enseñanzas de nacionalización de negocios—ya que tanto riesgo envuelve la situación de capitales en el extranjero—, según viene demostrando la guerra europea, sea genuinamente española, como lo es LA EQUITATIVA, y, por último, que sus pólizas sean claras, concisas y liberales, y sus primas al alcance de todos, como las de LA EQUITATIVA, que ofrece SU COMPROMISO ALGUNO explicación detallada y concreta para cada necesidad ó deseo, á todo el que le remita el cupón al pie extendido y bajo sobre.

Nombre _____
 Señas de mi domicilio (calle y pueblo) _____
 Profesión _____
 Año, mes y día del nacimiento _____
 Cantidad que deseo asegurar _____
 Fin que persigo con el seguro _____

Seguros á muerte y mixtos, con primas desde 10 pesetas
 Seguros de ahorro, con primas desde 5 pesetas
 Seguros de pensión desde 5 pesetas

Autorizado por la Comisaría General de Seguros

Modern' Garage.

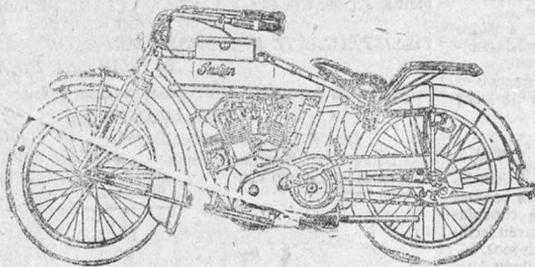
Lain Calvo, 38.--Teléfono núm. 103
 -- BURGOS --

Automóviles Chenard & Walker.--Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SÓLIDOS :: SILENCIOSOS :: POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS
 y
 BICICLETAS
 DE
 VARIAS MARCAS



STOCK MICHELIN
 Vulcanización
 de neumáticos
 Taller de reparaciones
 CARGA DE ACUMULADORES
 ESMALTAR A FUEGO
 PIEZAS DE RECAMBIO

Inmenso surtido en toda clase de acc. orios.

GASOLINAS
 ACEITES
 GRASAS, ETC., ETC.

Motocicletas INDIAN.—La mejor del mundo.
 Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

PIENSO "FLORA,"

Fábrica: calle de las Calzadas, número 6.

Fabricación exclusiva en España, con patente de invención por 20 años, otorgada á favor de D. Francisco Alcalde Orive.

El pienso «FLORA» es un resultado industrial, á base de vegetales, reconstituyentes, refrescantes y atemperantes.

Empleando el pienso «FLORA» se hace posible el consumo de muchos alimentos que sin él no podrían ser fáciles, como son las peñas duras y las sustancias de sabor desagradable.

Da al ganado de labor mayores energías y resistencia y aumenta considerablemente la producción diaria en el ganado de leche, comunicando á ésta un sabor agradable.

La bondad del pienso «FLORA» nadie mejor que el ganadero podrá apreciar y comparar con otros similares.

Puede suministrarse el pienso «FLORA» mezclado con la paja y un 30 por 100 de la antigua ración, que puede ser salvado, harina ó granos de todas clases (triturado), de acuerdo con la naturaleza del animal.

Está exento de sales minerales, producto que solamente el ganadero, de acuerdo con la ciencia, puede suministrar á los animales.

Informes: Plaza de Prión, 21, Burgos.

Metales.

Estiño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

INOVEDAD!

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMEEDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efectos sorprendentes.
 La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.
 Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal. No hay catálogos.

Patent Magic Weaver
 Aribau, 226.—Barcelona

¡¡ Estreñidos !!



El estómago resaca vuestro padecimiento os presenta palidos, desmejoradas las facciones y como tercos el estómago; además tenéis cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitáis de un laxante para que todos esos males, ese abatimiento que sufrís, esa falta de sueño y esa bilis desaparezcan rápidamente. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET

Laxativo ligero y agradable, é bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo conseguiréis.
 Depósito en todas las Farmacias y Droguerías
 Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

TALLERES DE ENCUADERNACION Y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS
 Encuadernaciones sencillas y elegantes.
 Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.
 Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.
 Precios económicos.

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio
 FUNDADA EN 1886
 Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.
 Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.
 Delegación para Burgos y provincia: Luis de Fabio Kháñez
 Plaza Mayor, 50, y Sombrefaría, 2

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio en la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

Curan y evitan los RESFRIADOS, MA, TOS, BRONQUITIS, etc. Este está libre de peligros para los niños y personas de edad avanzada.

JABONOL



Lavar sin jabón.--Supresión del jabón.--Producto jabonoso en polvo para colar y lavar la ropa.--Economía de tiempo, trabajo y dinero

De venta: Droguería de Amézaga y Caño
 Espolón, 30, Burgos

Semillas purificadas y seleccionadas

FORRAJERAS
 Achicoria raíz corta y larga para colar, alfalfa Provenza, Aragón y melolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca; esparceta doble purificada, sulla, rai-gras, maíz cuarenteno, berza caballar, nabos, colabazas y zanahorias.

HORTALIZAS
 Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brocol, berros, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolas, espinaca, espárragos cuarentenos y de once granos del país y extranjeros, lechugas, nabos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.

PEPITA SANDÍA Y MELÓN, CLASES SELECTAS
 VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ.--Gamazo, V. M., VALLADOLID
 Catálogo general de semillas gratis.

NO MAS CATAPLASMAS

Se sustituyen con gran ventaja por LA AMBRINA Conserva el calor hasta 24 horas
 DE APLICACIÓN MÁS RÁPIDA, MÁS CÓMODA Y MÁS LIMPIA
 PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
 Barandiaran y Compañía.—Bilbao